

CGE advierte posible corte del alumbrado público y oficia al Concejo Municipal de La Serena por cobro de \$127 millones

Por Joaquín López Barraza

El Concejo Municipal de Municipalidad de La Serena recibió un oficio de CGE en el que la compañía eléctrica advierte la eventual suspensión del suministro del alumbrado público ante un cobro pendiente que asciende a \$127.918.581. La comunicación, según el documento, fue dirigida al municipio en el marco de una «regularización de deuda» y plantea que, pese a gestiones previas, no se habría concretado el pago ni un acuerdo para resolver el monto.

El tema escaló al plano político luego de que concejales y concejalas señalaran que no contaban con información previa sobre este cobro y que tomaron conocimiento a partir del oficio emanado por la empresa. En un contexto donde la seguridad se instaló como una de las principales preocupaciones ciudadanas —y donde el alumbrado público suele presentarse como una herramienta básica de prevención—, la adver-

tencia de un eventual corte tensionó el debate en el municipio.

La concejala Rayén Ponomovsky sostuvo que el antecedente llegó por la vía administrativa de la propia empresa, y cuestionó el manejo interno de la situación. «Nos enteramos por medio de un oficio que ingresa a CGE sobre la deuda que tiene el municipio actualmente con CGE. Me parece grave, por supuesto, que desde la municipalidad no se esté pagando este servicio tan importante, más cuando se ha instalado el tema de la seguridad y lo importante que es abordarlo. Por supuesto, una de las principales herramientas que tenemos para poder combatir la

seguridad en nuestra comuna son las luminarias. Y hoy día nos encontramos en una situación compleja, ya que según el oficio, lo que dice CGE es que existe la posibilidad del corte de este suministro», afirmó.

En su declaración, además, reparó en un punto específico del documento: «Me llama profundamente la atención que en este mismo oficio se nos diga que ha habido poca disposición de parte del municipio para el diálogo, para conversar sobre esta deuda existente. Creo que ahí hay un punto que se tiene que abordar, más cuando nosotros como concejales y concejalas no tenemos ningún tipo de información sobre esto y nos enteramos por medio de la información que entrega CGE».

Pero el énfasis más sensible de su intervención estuvo en el impacto directo que podría tener un corte en la vida diaria. «Sobre todo porque los principales afectados son las vecinas y vecinos de la comuna, ya que la luz en el alumbrado público es vital para ellos. No puedo imaginarme cómo sería si cortan la luz del alumbrado de las distintas poblaciones de La Serena. Eso es lo central de todo esto, que no es una deuda de la municipalidad, sino que quienes arriesgan el mayor perjuicio es nuestra comunidad», recalzó.

En la misma línea, el concejal Cristian Marín planteó que el asunto debe abordarse con cautela y con antecedentes verificables, apuntando al impacto institucional de un eventual incumplimiento o de discrepancias en los cobros. «La información que se nos ha entregado como concejales evidentemente es seria y muy preocupante. Y esta no puede ser tratada con liviandad. Aquí lo que corresponde es un análisis riguroso, responsable y transparente, porque estamos hablando de materias que impactan directamente en la confianza de la ciudadanía y en el correcto funcionamiento de la gestión municipal», señaló.

Marín agregó que la obligación del concejo será «es-

clarecer los hechos y tomar decisiones con todo lo antecedente sobre la mesa», insistiendo en que cualquier determinación debe resguardar «el interés público por sobre cualquier otra consideración». También anticipó que estarán atentos a precisar la data del problema y su arrastre: «Vamos a estar muy atentos en la materia para que se pueda pagar o ver qué es lo que está pendiente en términos de la data de tiempo que pueda tener esta situación del año 2025».

Tras difundirse el oficio, el municipio emitió una declaración pública en la que desconoce la deuda como tal y sostiene que el monto informado por la empresa está objetado y en revisión, a la espera de antecedentes técnicos que permitan verificar su origen. «La cifra mencionada por la empresa eléctrica se encuentra en revisión y no corresponde a una deuda reconocida por el municipio, cuyos pagos se mantienen totalmente al día», señaló la municipalidad.

La municipalidad, además, afirmó que existiría un historial de «inconsistencias» en cobros, mencionando casos asociados a condominios privados, direcciones correspondientes a la comuna de Coquimbo o fallas en lecturas de medidores, lo que —según su versión— ha obligado a realizar revisiones exhaustivas. En ese marco, aseguró que durante el último año se habrían logrado rebajas por sobre \$200 millones en cobros que no corresponderían al municipio, y que los \$127 millones habrían sido objetados en diciembre, reiterándose la solicitud de aclaración en reuniones recientes sin que, a la fecha, la empresa entregara información definitiva.



SM | Clínica Santa Marta
CLÍNICA DENTAL CON 25 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LA REGIÓN